



## Programa Nacional Vigías del Patrimonio Cultural

### Concurso Apropiación Social del Patrimonio

Para el Encuentro Nacional de Vigías del Patrimonio Cultural 2018 se convoca a los Vigías del Patrimonio Cultural colombiano a participar en el concurso *Productos para la Apropiación Social del Patrimonio*. Este concurso busca reconocer la labor de los Grupos de Vigías en la creación y distribución de materiales para la apropiación social del patrimonio cultural. Para este fin, durante el Encuentro Nacional Vigías del Patrimonio Cultural (fechas y lugar por confirmar) se realizará una exposición en la cual se presentarán los elementos enviados. Los tres productos que más se destaquen por invitar a las comunidades a apropiarse de su patrimonio cultural tendrán un espacio durante la inauguración de la exposición para presentar su pieza en una presentación estilo TED talk. Además, a una persona de cada uno de los tres grupos ganadores se le cubrirán los gastos de traslado y estadía durante los tres días del Encuentro Nacional Vigías del Patrimonio Cultural.

Los productos culturales pueden ser objetos, esculturas, juegos, cartillas, libros, videos, canciones, documentales, cortometrajes, películas o cualquier otro producto realizado por los grupos de Vigías del Patrimonio Cultural.

#### Bases del concurso

##### 1. Fechas del concurso

<b>Apertura de la convocatoria</b>	13 julio 2018
<b>Fecha límite de recepción de productos</b>	16 de agosto 2018
<b>Publicación de ganadores</b>	24 de agosto 2018

##### 2. ¿Quiénes pueden participar?

Todos los grupos de Vigías Patrimonio Cultural a nivel Nacional a nivel nacional inscritos en el Programa Nacional Vigías del Patrimonio Cultural. El grupo debe tener acreditación de proyectos vigente (2017-2018) y en caso de no tenerla deberán solicitarla para el periodo (2018-2019).

Los grupos de Vigías del Patrimonio que no estén inscritos ante el Ministerio de Cultura y hayan o estén ejecutando un proyecto durante el último año y deseen participar, deben



 MINCULTURA

enviar al correo [vcardona@mincultura.gov.co](mailto:vcardona@mincultura.gov.co) el Formulario único de Inscripción junto con un informe que incluya fotografías, videos y otros documentos que evidencien la ejecución del proyecto durante el último año.

## Formulario de postulación

**Grupo de Vigías:**

**Correo electrónico de contacto:**

**Número de contacto:**

**Municipio y Departamento:**

**Dirección de correspondencia:**

**Producto participante:**

**Descripción del producto (Máximo 200 palabras)**

**¿Cuál fue el proceso detrás de la creación del producto? (Máximo 300 palabras)**

**Justificación de ¿Por qué es un producto para la apropiación social del Patrimonio? (Máximo 500 palabras)**

**(OPCIONAL) Si tienen registro de a cuántas personas se les entregó el producto, comentarios acerca del mismo (encuestas, opiniones, videos u otros documentos) y otros documentos anexarlos.**

### 3. Requisitos formales:

Los participantes deben ser parte de un grupo de Vigías del Patrimonio Cultural. El grupo debe tener acreditación de proyectos vigente (2017-2018) y en caso de no tenerla deberán solicitarla para el periodo (2018-2019).

- Hacer parte del Programa Nacional Vigías del Patrimonio Cultural. Es decir, estar inscrito en el Programa Nacional Vigías del Patrimonio Cultural ante el Ministerio de Cultura y tener acreditación vigente.
- Enviar el formulario de postulación junto con el producto por correo postal al Ministerio de Cultura carrera 8 No. 8-55 a la Dirección de Patrimonio-Programa Nacional Vigías del Patrimonio Cultural.

**Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia**  
Conmutador (57 1) 342 4100  
[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



- Enviar una copia del formulario con fotografías, PDF o escáner de los productos al correo [vcardona@minculturagov.co](mailto:vcardona@minculturagov.co)
- Los ganadores serán anunciados el 24 de agosto de 2018.

### Lista de chequeo

	√
Inscripción y acreditación en el Programa Nacional Vigías del Patrimonio Cultural	
Formulario de postulación	
Imágenes o PDF del producto cultural	
Producto Cultural para la apropiación social en físico	

Los productos deberán enviarse por correo electrónico a [vcardona@mincultura.gov.co](mailto:vcardona@mincultura.gov.co) antes del 16 de agosto de 2018 a las 5:00 p.m. Los productos recibidos posteriormente no serán evaluados.

Proyectó: V.Cardona  
Revisó: L.Donado